



Resolución N°69/15

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 38,

Vistos

La comunicación, enviada por el Superintendente del Cuerpo de Bomberos, Sr. Alfonso González Ibaceta, adjuntando el Oficio Ord. N°38/2015, emitido desde la Superintendencia,.

Se Resuelve

Dar de baja en su calidad de Instructores de la Academia Nacional, a los siguientes Instructores de los Cuerpos de Bomberos que se detallan a continuación, de acuerdo a los artículos del reglamento que se especifican:

Letra B, "Renuncia Voluntaria"

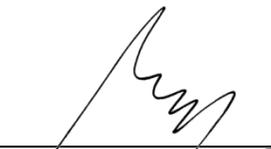
Cuerpo de Bomberos Cristian Arenas Carvajal
Los Andes Run: 12.817.449-4

Hernán Castillo López
Run: 9.069.667-k

Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Alonso Ségeur L.
Director



Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Julio de 2015